

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2016.-**

1. Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Proyecto de Ordenanza N° 026/16, mediante el cual se modifican las Ordenanzas Tributaria y Tarifaria Municipal N° 452 y 453, ambas del año 1992, en sus apartados referidos a "Derecho de Acceso a Diversiones y Espectáculos Públicos". **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Proyecto de Ordenanza N° 037/16, mediante el cual se fija la tarifa de los exámenes básicos exigidos por la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557, realizados por la dependencia Municipal competente en el tema. **Pasa a estudio de comisión.-**
4. Proyecto de Ordenanza N° 038/16, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal, a suscribir boleto de compra-venta con la empresa Aluminios HD, por un lote ubicado en el Área Industrial. **Pasa a estudio de comisión.-**
5. Proyecto de Ordenanza N° 039/16, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente Municipal, a suscribir diferentes convenios con la Universidad Nacional de Rosario, dentro del Programa "Universidad, Municipios y Comunas". **Pasa a estudio de comisión.-**
6. Proyecto de Ordenanza N° 040/16, mediante el cual se autoriza el estacionamiento sobre las denominadas veredas parquizadas, exclusivamente, a los frentistas y a razón de un vehículo. **Pasa a estudio de comisión.-**
7. Proyecto de Ordenanza N° 041/16, mediante el cual se aprueba la concreción de un Convenio con la Dirección Provincial de Vialidad, donde ésta se compromete a entregar en comodato una Motoniveladora a la Municipalidad, para realización de trabajos de mantenimiento y perfilado de las Rutas Provinciales del Distrito de Casilda. **Pasa a estudio de comisión.-**
8. Mensaje N° 013/16, mediante el cual se solicita suprimir del Proyecto de Ordenanza N° 034/16, elevado en Sesiones pasadas, el Artículo 3, referido a la venta de un lote del Área Industrial, a favor de una firma particular, por incumplimiento de lo normado en la Ordenanza N° 2294/13. **Pasa a estudio de comisión.-**

9. Nota de Expediente N° 2395/16, por la cual se da respuesta la Nota N° 014/16, emanada por este Cuerpo, a través de la que se solicitó detalles en cuanto a la autorización de las obras de construcción realizadas en la manzana delimitada por las calles Catamarca, Roca, San Lorenzo y el Canal Candelaria, dado que los lotes ubicados en la misma son de propiedad municipal. Oportunamente, el Departamento Ejecutivo Municipal, informó no haber otorgado ninguna autorización, en esta ocasión adjunta información de las actuaciones realizadas al respecto. **Se toma conocimiento.-**
10. Nota de Expediente N° 3468/16, por la cual se responde a la Nota N° 034/16, emanada por este Cuerpo, a través de la que se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal, opinión acerca del requerimiento interpuesto por la titular de la panadería “La Coqueta”, en cuanto a la autorización para contar con un espacio exclusivo para carga y descarga. Al respecto, se elevan las consideraciones pertinentes. **Por una moción de orden, se tratan en forma conjunta los puntos 10, 11, 12 y 13. Pasan a estudio de comisión.-**
11. Nota de Expediente N° 3469/16, mediante la cual se responde a la Nota N° 035/16, enviada por este Cuerpo, a través de la que se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal, opinión acerca del requerimiento interpuesto por el socio gerente de la panadería “Pagani”, en cuanto a la autorización para contar con dos espacios exclusivos de estacionamiento para el uso de clientes y proveedores frente a su local. Al respecto, se elevan las consideraciones pertinentes.-
12. Nota de Expediente N° 3470/16, mediante la cual se responde a la Nota N° 036/16, enviada por este Cuerpo, a través de la que se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal, opinión acerca del requerimiento interpuesto por el titular de la firma “Cucina e Bagno”, en cuanto a la autorización para colocar conos de estacionamiento frente al ingreso del comercio. Al respecto, se elevan las consideraciones pertinentes.-
13. Nota de Expediente N° 3471/16, mediante la cual se responde a la Nota N° 037/16, enviada por este Cuerpo, a través de la que se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal, opinión acerca del requerimiento interpuesto por el propietario de “Café Sarmiento”, en cuanto a la autorización para contar con un espacio destinado a carga y descarga, frente a su local. Al respecto, se elevan las consideraciones pertinentes.-
14. Nota de Expediente N° 3473/16, mediante la cual se responde a la Nota N° 039/16, enviada por este Cuerpo, a través de la que se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal, opinión acerca del requerimiento interpuesto por un particular, en cuanto a escriturar a su nombre un terreno que esta Municipalidad le otorgó en comodato. Al respecto, se elevan las consideraciones pertinentes. **Pasa a estudio de comisión.-**

15. Nota de Expediente N° 5582/16, mediante la cual se responde a la Minuta de Comunicación N° 1329/16, enviada por este Cuerpo, a través de la que se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal, informe acerca de los anticipos recibidos de Coparticipación. Al respecto, se eleva el Convenio celebrad con representantes del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. **Pasa a estudio de comisión.-**
16. Expediente Administrativo N° 5688/16, elevando la nota presentada por la Directora de la Escuela N° 486 "Manuel Dorrego", mediante la cual solicitan autorización para realizar una visita educativa al Palacio Municipal y al Concejo Municipal, el día 22 de Junio, a las 10 hs. **Por Secretaría se coordinará la visita.-**
17. Invitación para participar del Acto Oficial, en conmemoración del 196° Aniversario de la Muerte del Gral. Manuel Belgrano, que se llevará a cabo el lunes 20 de Junio, a las 10,30 hs., en la Plaza Belgrano de esta ciudad. **Se toma conocimiento.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

18. De un particular solicitando ser encuadrado en el Artículo 18, de la Ordenanza N° 2253/13, la cual exime del pago de Estacionamiento Medido, a los frentistas que no posean garaje. **Pasa a estudio de comisión, y se envía una Nota la DEM solicitando informe al respecto.-**
19. De particulares solicitando autorización a los fines de subdividir un inmueble de su propiedad, sito Manzana 22, Sección "A", ubicado sobre calle Estanislao Zeballos, entre calles España y 1° de Mayo, de esta ciudad. **Pasa a estudio de comisión.-**
20. De la Iglesia Cristiana "Vida Eterna", expresando al Cuerpo la necesidad de contar con un espacio físico para realizar diversos tipos de actividades que vienen desarrollando desde hace más de una década. **Pasa a estudio de comisión.-**
21. De un particular acercando consideraciones acerca del accionar de la Empresa Telecom, en cuanto a tareas de reparación que realiza la firma y su vinculación con lo establecido en la Ordenanza N° 1653/08, que dispone la obligatoriedad de toda Empresa y/u Organismo de solicitar autorización al Municipio, y cumplimentar requisitos, ante el desarrollo de obras en la vía pública. **Pasa a estudio de comisión.-**
22. De un particular exponiendo consideraciones acerca del servicio de gas natural que presta SAPEM, a los usuarios de nuestra ciudad. **Pasa a estudio de comisión.-**

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

23. Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planchich, mediante el cual se crea al programa Municipal de Información al Ciudadano "Conoce tus Derechos", a través del cual el Estado Municipal deberá llevar adelante una campaña de difusión de derechos.

Pasa a estudio de comisión.-

24. Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se declara el permanente recuerdo al legislador nacional de nuestra provincia, Jorge Raúl Rodríguez, que benefició a Casilda con una emblemática obra: Ruta Nacional N° 33. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

25. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar una campaña de difusión y concientización acerca del cuerpo normativo que regula la convivencia entre vecinos. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

DICTAMENES DE COMISIÓN

26. Dictamen N° 3496/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se encuadra a una particular dentro de lo normado en el Artículo 18 de la Ordenanza N° 2253/13, que establece el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, eximiéndola del pago del mismo, por ser frentista sin garaje. **Aprobado por unanimidad.-**

27. Dictamen N° 3497/16, de la Comisión Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente Municipal a celebrar contrato de mutuo con garantía hipotecaria y otorgar escritura traslativa sobre el inmueble sito en calle Bv. Ovidio Lagos N° 3287. **Aprobado por unanimidad.-**

28. Dictamen N° 3498/16, de la Comisión Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Intendente Municipal, a abonar a profesionales Ingenieros Agrimensores, trabajos de mensura sobre inmuebles que han pasado a dominio municipal, durante los años 2014 y 2015. **Aprobado por unanimidad.-**

29. Dictamen N° 3499/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a particulares a subdividir un

inmueble de su propiedad, ubicado en calle Remedios de Escalada, entre las arterias Maipú y Ayacucho. **Aprobado por mayoría.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

30. En uso de la palabra, la Concejal Lorena Casati, informa al resto del Cuerpo de Concejales, y al área de prensa del Departamento Ejecutivo Municipal, que en el marco de un nuevo aniversario de la Reforma Universitaria, el Gobierno Provincial lanzó un programa de becas denominado “Becas de la Reforma”, el cual alcanza a aquellas personas que estudien carreras terciarias o universitarias, hasta la edad de 29 años. Las Bases para ser beneficiario del programa se encuentran colgadas en la página oficial del Gobierno de Santa Fe.-
31. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, comunica que, por primera vez, un joven estudiante de la Facultad de Ciencias Veterinarias de Casilda, fue elegido Secretario General de la Federación Universitaria de Rosario, “(...) *lo que hay que destacar es que nuestra Facultad va creciendo también en ese sentido, en representatividad. Tiene 43 años, y esta es la primera vez que uno de los estudiantes es nombrado en un cargo de tal importancia (...)*”. Mociona el envío de una Nota felicitando al nuevo Secretario, Sebastián Vera, y al Decano de la Institución.-
32. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, mociona el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, para que, a través de la Subsecretaría Legal y Técnica, se evalúe la posibilidad de presentar un recurso de amparo, a fin de disminuir el impacto generado por las subas de la tarifa del servicio de suministro de gas domiciliario, ampliando los recursos que ya han hecho otros municipios y clubes de la región.-
33. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, mociona “in voce” la sanción de una Declaración, dirigida a la Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Santa Fe, reiterando los reclamos realizados en cuanto al deficiente servicio de transporte prestado por la empresa “Monticas”, el cual continua empeorando día a día. **Tratado sobre tablas la moción, resulta aprobada por unanimidad.-**

Continuando en uso de la palabra, la Concejal Pierucci, informa al resto del Cuerpo que, en una charla informal con el Director de Salud Pública de la Municipalidad, Dr. Gerardo Minio, referida a las vacunas para la gripe, le comentó que las farmacias reciben un determinado número de dosis para los jubilados, y muchos de éstos van a vacunarse en los distintos Dispensarios de la ciudad, lo que genera el vencimiento de aquellas que quedan en las farmacias. “(...) *al tomar conocimiento de esta situación, me dirigí a Pami,*

a hablar con la nueva jefa y ella me informa que si desde el Hospital le pudiesen enviar un listado de los jubilados que se vacunan en los distintos centros de salud de la ciudad, la Institución podría reintegrar las dosis que se encuentran en las farmacias, a cada centro. (...) Fui al Hospital, hablé con el Dr. Rubio y me dijo que el martes me iba a dar el listado”, esto evitaría el vencimiento de la medicación, permitiendo que mucha gente que no sea jubilada tenga acceso a la misma.-

34. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, informa al resto del Cuerpo que la jueza a cargo de analizar el recurso de amparo, presentado por la empresa de supermercados “Coto”, contra la Ley de Descanso Dominical, ha rechazado la medida cautelar, favoreciendo los derechos de los trabajadores.-

Continuando en uso de la palabra, el Concejal Sanitá, propone que, en Reunión de Comisión, se elabore un modelo de convenio con las distintas Cooperativas de la ciudad, debido a que en sesiones pasadas han recibido respuesta del Departamento Ejecutivo Municipal, en cuanto al pedido de establecer pautas con las empresas, por el continuo tránsito pesado que deteriora las calles, la cual no ha sido suficiente porque carece de un plan de trabajo para refaccionar las arterias y del compromiso económico de dicho plan.-